V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material que se

Acuerdo de enajenación, por subasta, del siguiente

«Clasificación número: 651/88. Objeto: Redes antitorpederas, boyas de amarre, ancias, flotadores, cables de acero y dados para pontonas. Precio tipo: 9.500.000 pesetas.

Clasificación número: 701/88 Lote 1. Objeto: Bote tipo ballenera, sin motor, de 7,92 × 2,40 metros. Precio tipo: 60.000 pesetas.»

La celebración de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 30 de marzo próximo, en el local del Cine de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa de contratación.

Los materiales se encuentran depositados, la clasificación 651/88 en el Destacamento del Cerro de la Bola (carretera de El Portal en Puerto de Santa María) y Base Naval de Rota y la clasificación 701/88 en el Almacén de Excluidos de este Arsenal, donde pueden ser examinados todos los días hábiles, de nueve a trece horas los del Cerro de la Bola y Base Naval de Rota, y de doce a catorce horas los del Almacen de Excluidos del Arsenal.

Las proposiciones económicas se presentarán por los interesados, en sobre cerrado, a partir del día de la fecha en la oficina de la Secretaria de esta Junta, en la Jefatura del Servicio de Repuestos del Arsenal, o ante la Mesa en el acto de la licitación, ajustadas al siguiente modelo:

..., mayor de edad, con DNI en, provincia de, calle, número, teléfono, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha .., e interesado en tomar parte en la subasta para la enaienación del material incluido en la clasificación número, en nombre (propio o de la persona juridica que represente) oferta la cantidad de ... pesetas (en letra y número, sin centimos), declarando expresamente conocer y aceptar las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la referida

(Fecha y firma del licitador.)

Las citadas proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de las siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del licitador: DNI. Poder bastante si actua en representación de otra persona o escritura de constitución en la que figure el cargo que ostenta, si se actúa en representación de una Sociedad.
- 2. El resguardo acreditativo de la fianza (20 por 100 del precio tipo), de no consignarla en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Si el importe de la enajenación superase el precio tipo deberá abonarse por el adjdicatario, antes de finalizar el acto, el complemento de fianza hasta el 20 por 100 del precio de la adjudicación.

Arsenal de La Carraca, 30 de enero de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Francisco Javier García de Paredes y Núñez de Prado.-1.015-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema de información contable de los Organismos autónomos de la Administración del Estado para 1989, con destino a la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el plan del Ministerio de Economía v Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema de información contable de los Organismos autónomos de la Administración del Estado para 1989, por niveles, con destino a la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan -Ministerio de Economía y Hacienda-, con un presupuesto máximo para el nivel de asistencia I, de 16.940.000 pesetas (IVA incluido); nivel de asistencia II, 33.880.000 pesetas (IVA incluído), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publica-ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus propo-siciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación signiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 22/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema de información contable de los Organismos autónomos de la Administración del Estado para 1989, con destino a la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan del Ministerio de Economía y Hacienda.

5117

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.-1.312-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio sobre «Comercialización de cereales».

- La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:
- 1.ª El objeto del concurso es la realización del estudio sobre «Comercialización de cereales».
- 2.ª El precio de licitación del presente concurso se
- fija en 16.000.000 de pesetas.

 3.ª El plazo de ejecución del contrato será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la
- 4.ª Los pliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 16, de Madrid, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.
- La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 320.000 pesetas constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.
- Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición econo-

mica.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, número 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de

Comercio y de Economía. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se reali-

zará ésta el primer día hábil siguiente.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-1.282-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio sobre «La franquicia en España».

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

1.2 El objeto del concurso es la realización del

estudio sobre «La franquicia en España».

2.ª El precio de licitación del presente concurso se fija en 10.000.000 de pesetas.

3.ª El plazo de ejecución del contrato será de seís meses, contados a partir del dia siguiente al de la firma del contrato.

- 4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 16, de Madrid, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.
- 5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 200.000 pesetas constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.

 6.ª Las proposiciones redactad
- 6.^a Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Economia y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario serà exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».
- 7.ª Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador.

,一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们也会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会 第一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición econó-

mica.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Caste-llana, número 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Comercio y de Economía. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-1.283-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio sobre «Los Agentes comer-

- La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:
- 1,ª El objeto del concurso es la realización del estudio sobre «Los Agentes comerciales».

2,ª El precio de licitación del presente concurso se

fija en 6.000.000 de pesetas.

3.º El plazo de ejecución del contrato será de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

- Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 16, de Madrid, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.
- 5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 120.000 pesetas constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo
- señor Director general de Servicios.

 6.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Economia y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 7,a Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición econó-

El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, número 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Comercio y de Economía. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se reali-

zará ésta el primer día hábil siguiente.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adiudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla .- 1.284-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso publico para adjudicar la realización de un estudio sobre «Situación estructural y funcionamiento del autoservicio, superservicio y supermercado en España».

La Dirección General de Servicios convoca con-curso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la realización del estudio sobre «Situación estructural y funcionamiento del autoservicio, superservicio y supermercado en España»

2.ª El precio de licitación del presente concurso se fija en 28.000.000 de pesetas.

3.ª El plazo de ejecución del contrato será de siete

meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 16, de Madrid, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el piazo de presentación de ofertas.

La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 560,000 pesetas constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrisimo señor Director general de Servicios.
6.a Las proposiciones, redactadas conforme al

modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregaran en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en

el «Boletin Oficial del Estado».

7.ª Las personas físicas o jurídicas que descen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicara el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos

y nombre del licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición econó-

mica.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, número 162, planta 14), a las diez horas del quinto dia hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Comercio y de Economia. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del

adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-1.285-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio sobre «Comercialización de flores y plantas ornamentales».

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

- I.a El objeto del concurso es la realización del estudio sobre «Comercialización de flores y plantas ornamentales».
- 2.ª El precio de licitación del presente concurso se fija en 14.000.000 de pesetas.

 3.ª El plazo de ejecución del contrato será de seis
- meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.
- 4.ª Los pliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 16, de Madrid, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

 5.ª La fianza

La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 280.000 pesetas constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrisimo señor Director general de Servicios.

6.ª Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecíocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del estudio objeto del concurso, contenido de los mismos

y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general. El sobre número 2 la proposición económica.

8.ª El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, número 162, planta 14), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de las Secretarias de Estado de Comercio y de Economía. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla .- 1.286-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Guadalajara por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0588UR192.

- Objeto de la contratación: Ejecución de los trabajos necesarios para la formación y revisión del Catastro Urbano.
- Area que comprende: Revisión del Catastro Urbano en los municipios de Albendiego, Arbacón y anejo, Arroyo de Fraguas y anejo, Campillo de Ranas, Campisábalos, Cantalojas, Cardoso de la Sierra (incluidos Bocigano, Colmenar de la Sierra y Peñalba de la Sierra), Condemios de Abajo, Galve de Sorbe, La Huerce y anejo, Majaelrayo, Malaguilla, Matarrubia, La Mierla, Monasterio y anejo, Navas de Jadraque, el Ordinal y anejo, Puebla de Beleña, Puebla de Valles, Retiendas, Robledillo de Mohernando, Semillas y anejo (incluido Cabezadas), Somolinos, Tamajón (incluidos Almiruete, Muriel y Palancares), Tortuero, Ujados, Valdepeñas de la Sierra (incluido Alpedrete de la Sierra), Valdesotos, Valverde de los Arroyos, Villacadima, Alarilla, Angón, Bujalaro, Bustares. Casas San Galindo, Cendejas de Enmedio y anejo, Cendejas de la Torre, Condeminos de Arriba (incluido Aldeanueva de Atienza), Congostrina, Copernal, Fuentemillán, Gascueña de Bornova, Hiendelaencina, Huérmeces del Cerro, Jirueque, Matillas, Miralrío, Montarrón, Negredón, Palmaces de Jadraque, Pinilla de Jadraque, Prádena de Atienza, Rebollosa de Jadraque, Robledo de Corpes, San Andrés del Congosto, Santiuste, Taragudo y anejo, Torremocha de Jadraque, Viana de Jadraque, Villanueva de Argecilla, Villares de Jadraque, Villaseca de Henares y Zarzuela de Jadraque, por un total estimado de 16,220 unidades urbanas.
 - 3. Presupuesto de licitación: 42.447.850 pesetas.

4. Precio por unidad: 6.300 pesetas/hectárea de suelo sujeto a Contribución Territorial Urbana para la cartografía restituida a escala final de representación 1:1000, 3.000.000 para la cartografia de los términos municipales y diseminados y 2.300 pesetas/unidad para el resto de los trabajos de revisión catastral.

5. Plazos de ejecución: El plazo total para la entrega de los trabajos será de doce meses y se contará a partir de la comunicación que se haga al adjudicatario una vez que se haya celebrado el contrato y formalizado el acta de iniciación.

6. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencía Territorial de Guadalajara, calle Mayor, 17, de nueve a catorce horas.

7. Fianzas: La fianza provisional a constituir será

del 2 por 100 del importe de la contrata. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presu-

puesto total del trabajo. 8. Clasificación de las Empresas: Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de

Contratación Administrativa en alguno de los grupos o subgrupos siguientes:

Grupo A. Estudios e informes:

Subgrupo 1. Cartografia, geotecnologia, hidrologia

Subgrupo 3. Estudios económicos, comerciales y

Subgrupo 4. Otros estudios e informes.

Grupo C. Servicios complementarios:

Subgrupo 3. Servicios de información administrativas y comunicaciones.

- Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones económicoadministrativas y técnico-facultativas y en el pliego de condiciones particulares incluidos en el expediente.
- 10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Guadalajara, en la segunda planta de la Delegación de Hacienda (calle Mayor, 17), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.
- 11. Lugar y fecha de apertura de plicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas del día habil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado se trasladará al día hábil siguiente.

12. Documentación de la propuesta: La documentación incluida en los dos sobres debe contener:

Sobre número 1.-Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación de quien actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de que el licitador esta inscrito en alguno de los subgrupos anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según especifica el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Sobre número 2.-Oferta económica, que contendra la proposición para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa adjudicataria.

Guadalajara, 3 de noviembre de 1988.-El Gerente territorial, Fernando Alvarez Rodriguez.-V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo en funciones, Miguel Carmona Alonso.-1.294-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la realización de las obras de remodelación del Museo de Artes Decorativas de

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 55.499.330 pesetas.

Fianza provisional: Los licitadores que no estén dispensados de presentar fianza (Real Decreto 1883/1979, de l de julio), deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de realización de las obras: Según figura en los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones tecnicas.

Exposicion de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaria de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciseis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas,

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de marzo de 1989, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Regla-mento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo K, subgrupo 7. categoria E.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliezo de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del día 29 de marzo de 1989

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicata-

Madrid, 17 de febrero de 1989.-La Presidenta, Maria Teresa Martinez Jiménez.-1.298-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la auc se anuncia concurso, con admisión previa, para la realización de obras de consolidación de cimentación en la biblioteca pública de Soria.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso, con admisión previa, para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 53.755.947 pesetas. Fianza provisional: Los licitadores que no estén dispensados de presentar fianza (Real Decreto 1883/1979, de 1 de julio), deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de realización de las obras: Según figura en los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, estarán de manifiesto los dias laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaria de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a jueves, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al dia siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 20 de marzo de 1989, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborales. excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los grupos y subgrupos C-2 y K-2, y todos ellos en la categoría e.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por este prevista.

Admisión previa y apertura de proposiciones: Para la admisión previa, que se celebrará previamente a la apertura de proposiciones, se tendrán en cuenta los requisitos que se solicitan en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas. El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 29 de marzo de 1989.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicata-

Madrid, 17 de febrero de 1989.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-1.299-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto y en vía de urgencia, para la contratación de los servicios de limpieza del Depar-

El Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña convoca concurso público, con el número 36/89, por el procedimiento abierto y en vía de urgencia, para la contratación de los servicios de limpieza de los locales donde están ubicados sus servicios centrales (Travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», 08028 Barcelona), con las condiciones generales para la licitación siguientes:

Presupuesto máximo de licitación: 10.500.000 pe-

Fianza provisional: Según se indica en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

Pliego de cláusulas y prescripciones técnicas: Estos documentos estarán expuestos durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Sección de Contrataciones de la Secretaría General del Departamento de Sanidad y Seguridad Social (Travessera de les Corts, números 131-159, pabellón «Ave Maria», 08028 Barcelona).

Clasificación exigida: Grupo C, categoría A.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en mano, en el Registro del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, situado en la dirección citada.

Plazo de presentación: Antes de las trece horas del día 16 de marzo de 1989.

Apertura de proposiciones económicas:

Lugar: Sala de actos del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, en la dirección citada.

Hora y día: A las nueve treinta horas del día 21 de marzo de 1989.

Documentación que deberán presentar los licitado-res: Se detalla en el pliego de clausulas administrativas particulares.

Barcelona, 13 de febrero de 1989.-P. D., el Secretario general, Josep Servat i Rodríguez.-1.846-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejeria de Presidencia por la que se anuncia concurso de las obras de «Saneamiento, depuración y vertido en el municipio de Arnuero».

Obieto: «Saneamiento, depuración y vertido en el municipio de Amuero».

Presupuesto: 281.202.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta y dos meses.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoria e.

Garantias: La provisional, el 2 por 100 del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. La definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1989.

Apertura de plicas: A las diez horas del día 16 de marzo de 1989, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económicoadministrativas.

Con fecha de hoy, se remite este anuncio al «Diario de la Comunidad Económica Europea».

Santander, 2 de febrero de 1989.-El Consejero, Roberto Bedoya Arroyo.-975-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid). por la que se anuncia subasta para obras de urbanización de calles de San José de Valderas (sexta fase), y aceras parque de Lisboa (tercera fase).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 14 de febrero de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subasta, las obras de urbanización de calles en San José de Valderas (sexta fase), y aceras parque de Lisboa (tercera fase) (sólo primera fase), se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplica-

- 1º Obieto: Obras de urbanización de calles de San José de Valderas (sexta fase), y aceras en parque de Lisboa (tercera fase) (sólo primera fase).
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3.º Importe de la licitación: 90.000.000 de pesetas.
- 4.º Revisión de precios: Según lo indicado en el artículo 1.1.8 del pliego de condiciones técnicas.
- 5.º Forma de pago: Según lo indicado en el artículo 5 del pliego de condiciones.
- 6.º Plazo de garantia: Un año.
 7.º Garantias de la subasta: Provisional,
 1.800.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe total de la adjudicación.
- 8.º Examen del expediente: En la Unidad de Contratación de este Avuntamiento, de nueve a trece horas, desde el dia siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.
- 9.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario senalados antes hasta el día 3 de marzo de 1989
- 10. Modelo de proposiciones: Don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11 Documentos a presentar: Resguardo acreditativo de la garantia provisional, declaración de capacidad, documento nacional de identidad y poder bastanteado, declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, justificante Seguridad Social y justificante de capacidad financiera y económica.

12. Apertura de plicas: En acto público, a las trece treinta horas del día 3 de marzo de 1989.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltos por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la

Alcorcón, 17 de febrero de 1989.-1.850-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calvia (Baleares) por la que se anuncia concurso para la explotación del bar-cafeteria y complejo deportivo municipal de Candell'i.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de enero de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar la concesión administrativa, mediante concurso para llevar a cabo la explotación del bar-cafetería y complejo deportivo municipal de Capdellá (término de Calviá), se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- 1. Duración del contrato: Cinco años.
- Importe de la licitación: Mínimo anual, 720.000 pesetas.
 - Garantía previsional: 55.000 pesetas.
 - Garantia definitiva: 400.000 pesetas.
- Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» o en el «Boletin Oficial» de la Comunidad Autónoma, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.
- 6. Presentación de plicas: En el mismo y lugar y horario señalado durante los veinte dias hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.
- Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.
- 7. Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presen-
- tación de proposiciones.

 8. Modelo de proposición:

vecino de con domicilio Don en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar,

Oue enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 1 de febrero de 1989.-La Alcaldesa accidental, Margarita Najera Aranzabal.-971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llança (Gerona) por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización de un tramo de la calle paraje la Coma.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de diciembre de 1988, fueron aprobados los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la calle paraje La Coma.

Durante el plazo de quince dias permanecerán expuestos al público, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncía la subasta, la cual, de conformidad con el artículo 122.2 en relación con el 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, de presentarse reclamaciones se aplazará la licitación el tiempo que sea necesario para su resolución.

- 1.ª Objeto: Contratar las obras de urbanización de un tramo de la calle paraje La Coma.
- 2.ª Tipo de licitación: El presupuesto de ejecución para el contrato es de 15.220.197 pesetas, IVA incluido.
- 3.ª Plazo de ejecución: Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la firma del contrato.
- 4.ª Pago: El Arquitecto Director de las obras expedirá certificación mensualmente. El pago se hará efectivo por el Ayuntamiento de acuerdo con el pliego de condiciones.
- Fianzas: La propuesta irá acompañada de recibo acreditativo de haber prestado fianza provisio-

nal de 242.869 pesetas. La garantia definitiva será del

4 por 100 del importe de la adjudicación.
6.* Documentación a presentar: Juntamente con la proposición, los licitadores deberán presentar los documentos que se indican en el pliego de condicio-

nes.
7.ª Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento de diez a una treinta horas, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» en el «Boletin Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

En la Secretaria permanecerá expuesto el expediente completo que podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo para la presentación de plicas, y que no sea sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente, o día hábil siguiente.

9.ª Modelo de proposición:

, vecino de, con domicilio en provisto del DNI número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del propio o en representación de, enterado del anuncio subasta para la ejecución de las obras de urbanización de un tramo de la calle paraje La Coma, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta, y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta integramente las citadas condiciones y el proyecto comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llança, 18 de enero de 1989.-Josep M. Salvatella i Suiter.-1.594-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llança (Gerona) por la que se anuncia subasta para las obras de instalación de alumbrado público «La Coma».

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de diciembre de 1988, fueron aprobados los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de instalación de

alumbrado público «La Coma».

Durante el plazo de quince días permanecerán expuestos al público, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, la cual, de conformidad con el artículo 122.2 en relación con el 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, de presentarse reclamaciones se aplazará la licitación el tiempo que sea necesario para su resolución.

Objeto: Contratar las obras de instalación del alumbrado público «La Coma».

2.ª Tipo de lícitación: El presupuesto de ejecución para el contrato es de 12.143.433 pesetas, IVA incluido.

3.ª Plazo de ejecución: Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la firma del contrato

Pago: El Ingeniero Director de las obras expedirá certificación mensualmente. El pago se hará efectivo por el Ayuntamiento de acuerdo con el pliego de condiciones.

Fianzas: La propuesta irá acompañada de recibo acreditativo de haber prestado fianza provisional de 242.869 pesetas. La garantia definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.
6.ª Documentación a presentar: Juntamente con

la proposición, los licitadores deberán presentar los documentos que se indican en el pliego de condicio-

nes.
7.ª Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a una treinta horas, durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

En la Secretaria permanecerá expuesto el expediente completo que podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo para la presentación de plicas, y que no sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente dia hábil.

9.ª Modelo de proposición:

., vecino de, con domicilio en . provisto del DNI número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio subasta para la ejecución de las obras de instalación alumbrado público «La Coma», publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia número ... del día v de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta, y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta integramente las citadas condiciones y el proyecto comprometiendose a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llança, 18 de enero de 1989.-Josep M. Salvatella i Suñer.-1.595-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina y/o reprografía para el Area de Urbanismo e Infraestructuras, correspondiente al año 1989.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición de material de oficina y/o reprografía para el Area de Urbanismo e Infraestructuras, correspondiente al año

Garantía provisional: 248.400 pesetas. Garantía definitiva: 496.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de ... con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público de adquisición de material de oficina y/o reprografía para el Area de Urbanismo e Infraestructuras, correspondiente al año 1989, se compromete a suministrar dicho material conforme - a los pliegos y precios unitarios que se acompañan.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentran de manifiesto en la Sección de Régimen Interior del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, c/v a Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas dei Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación

Madrid, 17 de febrero dle 1989.-El Secretario general en funciones y del Consejo.-P. D., el Asesor técnico, José Gómez Alonso.-1.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material fotográfico con destino a los Laboratorios Fotográfico y/o de Microfilm del Area de Urbanismo e Infraestructuras, correspondiente al año 1989.

Objeto: Concurso para contratar el suministro de material fotográfico con destino a los Laboratorios

Fotográfico y/o de Microfilm del Area de Urbanismo e Infraestructuras, correspondiente al año 1989. Garantía provisional: 124.200 pesetas. Garantía definitiva: 248.400 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso público de adquisición de material fotográfico con destino a los Laboratorios Fotográfico y/o de Microfilm del Area de Urbanismo e Infraestructuras, durante el año 1989, se compromete a tomar a su cargo el suministro por los precios unitarios que se

Asímismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o regiamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha v firma del licitador.)

Expediente: Se encuentran de manificsto en la Sección de Régimen Interior del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, c/v a Alfonso XIII,

Presentación de plicas: En dícha Sección, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación,

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Secretario general en funciones y del Consejo, P. D., el Asesor técnico, José Gómez Alonso.—1.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución urbanistica del Pan Especial de Reforma Ínterior 18/2 «Barrio del

Objeto: Ejecución urbanística del Plan Especial de

Reforma Interior 18/2 «Barrio del Carmen».

Cánones: En el caso de optar por la variante A establecida en el artículo 3.2 del Pliego de condiciones, la cantidad a percibir por el concesionario no será superior a 300.000.000 pesetas. Si se opta por la variante B asimismo establecida en el artículo citado, los concursantes fijarán libremente el canon ofertado.

Duración de la concesión: Seis años, sin perjuicio de esta condición, el concesionario deberá cumplir con los plazos parciales según se específica en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Pagos: Se especifican en las cláusulas 8.2 y 8.3 del pliego de condiciones.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.925.500 pesetas; la garantia definitiva se fija en 61.851 pesetas.

Modelos de proposición

Variante A:

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de ejecución urbanística del Pan Especial de Reforma Interior 18/2 «Barrio del Carmen», se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo en el supuesto de ejecución de la totalidad del polígono y con las condiciones económicas siguientes:

i. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de pesetas.

- 2. Contribuir al realojamiento y a la gestión de expropiación abonando a la Empresa Municipal de la Vivienda una cantidad en metálico de pesetas.
- 3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de pesetas, en concepto de canon de concesión.
- 4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra minima de pesetas.
- En caso de que se produzcan pagos de expropiación en especie según lo expuesto en el artículo 4.4, estas cantidades se entienden modificadas de acuerdo con lo establecido en el mismo.
- 5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuyo valor es estimativo
- 5.1 En forma se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de pesetas.
- 5.2 En forma se calcula una ventaja económica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de ...

(En su caso, exprésese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha v firma del licitador.)

Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre C.

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de ejecución urbanística del Plan Especial de Reforma Interior 18/2 «Barrio del Carmen» se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas para el mismo en el supuesto de ejecución de la totalidad del poligono y con las condiciones económicas siguientes:

- 1. Efectuar el pago de la expropiación en lo relativo a fincas afectadas, sus propietarios y los titulares de derechos y elementos patrimoniales indemnizables, hasta una cantidad máxima de pesetas, y asumir en su costa los mayores importes resultantes de fallos del Jurado Provincial de Expropiación, de sentencias firmes y de cualquier supuesto de revisión.
- 2. Contribuir al realojaminto y a la gestión de la expropiación abonando a la Empresa Municipal de la
- Vivienda una cantidad en metalico de pesetas.

 3. Recibir de la Gerencia Municipal de Urbanismo la cantidad de pesetas, en concepto de canon de concesión.
- 4. Ejecutar las obras de urbanización del polígono, valoradas en una cifra mínima de pesetas. En caso de que se produzcan pagos de expropiación

en especie según lo expuesto en el artículo 4.4, estas cantidades se entienden modificadas de acuerdo con lo establecido en el mismo.

- 5. En forma de mejoras que se detallan en el sobre de documentación técnica que se adjunta, se ofrecen las siguientes cantidades económicas, cuvo valor es
- 5.1 En forma se calcula una ventaja para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estímativamente, en la cantidad de pesetas.

 5.2 En forma se calcula una ventaja econó-
- mica para el Ayuntamiento de Madrid que puede valorarse, estimativamente, en la cantidad de pesetas.

(En su caso, exprésese otras ventajas económicas para el Ayuntamiento.)

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica, se encuentra incluido el importe corres-pondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Fecha v firma del licitador.)

Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre C.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructura (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve treinta de la mañana a trece de la

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario. dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las trece horas de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.-1.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), por la que se anuncia concurso público para al desratización, desinsectación y desinfección durante

Se anuncia concurso público para la desratización, desinsectación y desinfección durante el año 1989, según acuerdo adoptado al respecto por la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 15 de diciembre de

Objeto: Desratización, desinsectación y desinfección durante el año 1989.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional para optar al concurso: 110.000 ocsetas.

Fianza definitiva: 220.000 pesetas.

Duración: Un año.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lugar, día y hora de licitación: El siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas en la Casa Consistorial, si fuese sábado se traslada al lunes.

Modelo de proposición: El modelo de proposición que debera adjuntarse es el que figura al final del pliego de condiciones.

Móstoles, 8 de febrero de 1989.-El Alcalde.-1.128-A.

Resolución del Avuntamiento de Trillo (Guadalajara) por la que se convoca subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras del proyecto técnico de urbanización del sector S-8 de las NN.SS.

- 1.º Reclamaciones contra el pliego: Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- 2.º Objeto: La contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico urbanización del sector S-8 (incompleto).
- 3º Duración del contrato: La ejecución de las obras se efectuarà en el plazo de seis meses y el plazo de garantía se fija en un año.
- Tipo: El tipo a la baja es de 48.593.396 pesetas (IVA incluido).
- Pagos: Se efectuarán contra certificaciones aprobadas en forma y con cargo al presupuesto ordinario de 1989.

6.º Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaria General del Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 971.868 pesetas y la definitiva se fija en los porcentajes 2 por 100 del articulo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastanteado), cuyo documento nacional de identidad es el número, enterado del pliego de condiciones de la subasta de las obras de se compromete a realizar las obras con arreglo al citado pliego y al expresado proyecto en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

- 9.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Casa Consistorial, de nueve a trece horas.
- 10. Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer dia hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación

Trillo (Guadalajara), 1 de febrero de 1989.-El Alcalde.-1.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara). por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación de las obras del proyecto técnico de «Ordenación de la plaza Mayor de

- 1.º Reclamaciones contra el pliego: Pueden formularse en el plazo de ocho dias hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- 2.º Objeto: La contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico «Ordenación de la plaza Mayor de Trillo».
- 3.º Duración del contrato: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de tres meses, y el plazo de garantia se fija en un año.
- 4.º Tipo: El tipo, a la baja, es de 8.167.297 pesetas (IVA incluido).
- Pagos: Se efectuarán contra certificaciones aprobadas en forma y con cargo al presupuesto ordinario de 1989.
- 6.º Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaria General del Ayunta-
- miento.

 7.º Garantías: La fianza provisional se fija en 245.019 pesetas, y la definitiva se fija en los porcentajes del 3 por 100 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

 8.º Modelo de proposición Los proposicións
- Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:
- «Don, actuando en nombre propió (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastanteado), cuyo documento nacional de identidad es el número, enterado del pliego de condiciones de la subasta de la obra de, se compromete a realizar las obras con arreglo al citado pliego y al expresado proyecto en la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

- 9.º Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Casa Consistorial, de nueve a trece horas.
- 10. Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación

Trillo (Guadalajara), 1 de febrero de 1989.-El Alcalde - 1.034-A.